



Número 14, Año 4, Mayo - Julio 1999

| Número del mes | [Anteriores](#) | [Contribuciones](#) | [Sobre la Revista](#) | [Sitios de Interés](#) | [Directorio](#) | [Ediciones Especiales](#) |

## TELECENTROS EN MEXICO: DESAFÍOS Y POSIBILIDADES CARTA ABIERTA A LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Por: **Scott S. Robinson**

Departamento de Antropología | Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa

**D**urante el año 1997 hubo proyectos pilotos encaminados a crear Telecentros en un pequeño universo de Delegaciones de la Ciudad de México y municipios de los estados de México y Michoacán. Un Telecentro es un lugar público que ofrece acceso a la Internet y servicios anexos. El propósito de esta iniciativa patrocinada en su momento por la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, SEMARNAP, fue cumplir con los términos del Acuerdo 21 de la Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro celebrada en 1992. Dicho Acuerdo compromete a los estados signatarios ampliar la información disponible a nivel local y regional con el fin de ofrecer datos y análisis a los actores locales quienes participan cada vez con mayor empeño en la planeación del desarrollo que se propone sea sustentable. Es un hecho que la evolución de un modo de producción, la nuestra, requiere de la producción y consumo de una enorme cantidad de información. Al tiempo no debemos llegar a explotar más recursos de los que puedan reproducirse a futuro, la esencia de esta acepción de "sustentabilidad". En este contexto de compromisos internacionales, los Telecentros también significan un instrumento ágil y de bajo costo para extender los frutos de las llamadas "sociedades del conocimiento" en pleno desarrollo.

Pero la creación de Telecentros no sólo se justifica por un concepto del desarrollo equilibrado, todavía por alcanzarse en México, sino también por la utilidad de estos espacios equipados para enlazarse con la red mundial de telecomunicaciones en la construcción del dominio público, otra dimensión vital de la nueva ciudadanía global y de las sociedades del conocimiento. El dominio público refiere al conocimiento, la información y los datos disponibles vía instrumentos de acceso público y de bajo costo, sean libros de la biblioteca o archivos de Internet. Las notas periodísticas forman parte del dominio público, junto con artículos científicos, documentos y estudios de organismos no gubernamentales más los informes y datos que los propios estados nacionales producen con recursos públicos para la educación y el bienestar de sus ciudadanos. Vistos de esta manera, los Telecentros son lugares físicos y a la vez, una metáfora del dominio público accesible al público y parte integral del desarrollo sostenido.

Durante 1997 se crearon 7 Telecentros en igual número de pueblos de la periferia del Distrito Federal, y 16 Telecentros en cabeceras municipales del estado de Michoacán y la región de la mariposa monarca del estado de México. Ante los recortes presupuestales de este año la SEMARNAP no tuvo la autorización presupuestal para mantener con un apoyo continuo a estos lugares equipados con una PC tipo Pentium con modem y cuenta de Internet con el proveedor más cercano. En este momento se estima que sólo cinco del total de 23 Telecentros creados, todos con su Patronato propio, esten funcionando. Tenemos que asumir que en este momento esta figura NO es una prioridad nacional, pero tampoco hay un mínimo de incentivos para la

inversión privada en proyectos afines. Y el efecto del parálisis actual en la autorización de concesiones para las nuevas tecnologías inalámbricas puede ser devastador: México corre el peligro de sufrir un dramático rezago en materia de la introducción de las dos culturas que simultáneamente apoyan al dominio público y la participación ciudadana en su construcción y mantenimiento. Me refiero a la cultura informática, el conjunto de conocimientos sobre la operación de los instrumentos de cómputo y telecomunicaciones básicos y populares, y a la cultura de la información, una conciencia sobre la utilidad del enorme acervo del dominio público, en lo internacional y nacional, y su estrecha relación con la toma de decisiones de carácter político-administrativo, comercial, educativo y personal. Estas dos culturas hermanadas hoy conforman dos dimensiones claves inherentes a la operación de un Telecentro a nivel de pequeños pueblos y cabeceras municipales; representan los instrumentos para la ampliación del dominio público y un canal de participación de los usuarios de la misma información consultada. Todos estos factores son componentes de la sociedad de conocimiento y la economía de la información cuya evolución y virtud celebramos aquí.

Ahora bien, ante el retiro del evidente apoyo oficial a la iniciativa de los Telecentros, aún en su estado más incipiente, y la prolongación de la apertura del mercado de la telefonía local (asegurado próximamente), se perfila una situación donde las "fuerzas del mercado" sean "encargadas" en un sentido teórico--- de ofrecer la tecnología, la capacitación y la información de Internet a los habitantes de las zonas rurales del país. No creo que esto sucederá al ritmo que convenga a las necesidades de los jóvenes del México de mañana. Se requiere de un programa de incentivos para asegurar este logro. En efecto, la nación corre el riesgo de un rezago notorio de cuatro años en materia de la difusión de esta innovación involucrada en la doble cultura de la informática y de la información. El razonamiento para sostener semejante afirmación parte de doble parálisis actual, en lo político-partidario y en las prioridades de los recursos presupuestales disponibles. Acceso a la Internet para todos los estudiantes del sector educativo privado, y los alumnos de las universidades públicas en los centros urbanos. Pero no hay nada, fuera de microproyectos pilotos, para los y las habitantes de municipios rurales. Esta parálisis, por falta de mejor término, bien puede extenderse hasta las elecciones del año 2000, y aún después, durante el año acostumbrado cuando la nueva administración, de la bandera partidaria que sea, tome las riendas del poder administrativo federal; y otro año más para la puesta en marcha de un proyecto amplio de acceso público a la Internet en lugares públicos como Telecentros o como quiera llamárselos. No es un panorama muy halagüeño.

La creación y operación de los Telecentros a nivel local requiere un paquete de incentivos por parte de distintas instancias del Estado, un plan de negocios viable, la conexión adecuada (que los costos actuales discriminan en contra), una localidad bien ubicada y legítima en el contexto cultural local, personal capacitado, el beneplácito de las "fuerzas vivas" municipales, archivos con información y mapas sobre el municipio y las regiones, y muchos otros elementos menores. Son proyectos que la breve experiencia recorrida justifica como benéficos para todos los participantes (y es una figura organizativa extendiéndose por muchos países---véase <[www.conectando.org.sv](http://www.conectando.org.sv)>). Pero la clave es reducir el riesgo para la inversión en estos instrumentos de las telecomunicaciones de uso múltiple creando condiciones para fomentar los Telecentros en pueblos rurales. Esto implica un modelo mixto, al reconocer la prioridad y el bajo costo de oportunidad de los mismos, a nivel de la planeación de los programas del Estado. Es el momento de revisar el expediente: ¿México continuará con un fundamentalismo neoliberal esperando que la inversión privada cubre todas las necesidades sociales y educativas, o ha llegado el momento de replantear algunas prioridades y el rediseño de acciones para alentar el acceso público y masivo a las culturas de la información y de la informática? Sugiero que es la Comisión Federal de Telecomunicaciones, COFETEL, que puede encarar sus obligaciones en esta materia iniciando un cálculo del costo del probable rezago si no se toma acciones enérgicas y muy pronto.

La propuesta es sencilla: COFETEL debe obligar a todos los concesionarios de la telefonía local, los nuevos que entran al mercado en enero de 1999 y el único actual, ofrecer a los Telecentros incipientes, una conectividad vía líneas dedicadas, a precios descontados. Al tiempo, los proveedores de hardware y software se les "invitan" a ofrecer sus productos para equipar los Telecentros por medio de donativos con una deducción fiscal (activamente y claramente fomentada por la SHCP) a través de Fundaciones y/o Instituciones de Asistencia Privada con programas de apoyo a Telecentros en el conjunto de los estados y los 2418 municipios del país. A los proveedores de hardware y software les conviene que sus productos estén disponibles frente a los usuarios de los Telecentros, futuros consumidores de equipos en el corto y mediano plazo. A los estudiantes de servicio social, procedentes de diversas carreras de todas las instituciones de educación superior en cada estado, se solicitan, bajo la coordinación de la ANUIES, la creación de un acervo básico de archivos HTML con información local y regional, colocados en un servidor de alguna institución

participante, algo que ocurre hoy de una manera improvisada y poco sistematizada. De esta manera, cada Telecentro, operando con fines de lucro, pero con los subsidios indicados durante la etapa de arranque, puede ofrecer no sólo servicios diversos a los estudiantes locales, sino también conexiones para la biblioteca pública, el centro de salud y la escuela secundaria o CBETA, y, por supuesto, el palacio municipal. Esto requiere la autorización por parte de la COFETEL del empleo de radio modems de tiro corto (de un punto a puntos múltiples) para así permitir la conectividad en estas instituciones públicas ahora negadas en su acceso a la información por falta de un proyecto estratégico. Con este proyecto, cada Telecentro municipal funciona como el fulcro del acceso local al mundo de las telecomunicaciones contemporáneas.

¿Estoy planteando otra fumada utópica? No creo. Veamos: la tecnología existe y sus costos andan a la baja; puede ser el factor de voluntad que dificulta la coordinación y ejecución de un proyecto de esta magnitud y trascendencia. Podemos comprender el porqué de una resistencia al no tomar la decisión y establecer la prioridad para implementar un proyecto nacional de Telecentros. La iniciativa toca cuerdas muy sensibles en materia del derecho a la información y el acceso público al dominio público necesario para que una ciudadanía moderna participe en las políticas públicas que ella paga con sus aportaciones al fisco. Pienso que esto es el meollo del asunto. Es predecible el rezago si no actuamos. ¿Qué vamos hacer?



---

**[Regreso al índice de esta edición](#)**

---

